

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 3 DE JULIO DE 1829.

SAN MARCOS Y SAN MUCIANO, MARTIRES.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Antonio,

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 4 h. y 42', y se oculta á las 7 h. y 18'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 8, 32	74 8.	NE	Claro
A las 12 del día,...	29, 8, 40	79 9.	S.	Idem
A las 6 de la tarde.	29, 8, 20.	76 5.	Id.	Idem

Mareas en esta bahía.

1.ª Altamar á las 3 h. 18' mad. 2.ª Altamar á las 3 h. 34' tard.
1.ª Bajamar á las 9 h. 26' mañ. 2.ª Bajamar á las 9 h. 42' nch.

CONSULADO.

Comisionado por S. M. el Exmo. Sr. D. Pedro Grimarest para la formación de cuerpo de Voluntarios Realistas en esta plaza, se ha dirigido al Real Consulado para que escite al comercio á que tome parte en un objeto tan útil, tan necesario y tan grato á los ojos del Soberano. Es indudable que si antes de la franquicia era conveniente la existencia del espresado cuerpo, puesta en ejecución aquella sabia medida es del todo necesario que un cierto número de los habitantes de Cadiz cooperen con su benemerita é inimitable guarnicion de linea á procurar la tranquilidad pública, perseguir los malevolos, que validos de la franquicia se abrigarán en esta plaza, y proporcionar el logro de los beneficos resultados y grandiosas miras que se ha propuesto nuestro amado Monarca al declarar á Cadiz Puerto franco. De otra parte, la gratitud del comercio á tan extraordinaria merced exige que este contribuya de un modo eficaz á la realizacion de aquel objeto, y que recordando el

espíritu que animó à sus individuos en el año, para siempre memorable, de 1808, procure por su parte que se vean las armas en voluntarios que sepan defender no ménos los soberanos derechos del Monarca, que los intereses de sus compatriotas y los suyos propios. Nada puede añadir el Consulado à lo que ha dicho el Exmo. Ayuntamiento sobre esta materia en la energica alocucion de 25 del mes proximo pasado; pero uniendo sus votos à los de este cuerpo, y cumpliendo lo prometido al celoso y apreciable Exmo. Subinspector, invita à los jóvenes del comercio à que se apresuren à incorporarse en las filas de un cuerpo de voluntarios, que no podrán menos de prestar servicios muy importantes al Estado y à Cadiz, y que por lo mismo merecerán las distinciones y gracias del Soberano, y el reconocimiento eterno de todos los moradores de esta favorecida plaza. Cadiz 2 de Julio de 1829.—Pablo del Valle y Lleras.—José Genesy.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Gibraltar 29 de Junio.

En estos cuatro ultimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes: bergantin ingles *Adventure*, cap. P. Huelin; de Bahia en 62 dias, con azucar y tabaco; goleta portuguesa *Sra. da Piedade*, cap. M. dos Santos, de Lisboa y Cadiz en 12, con cueros; bergantin polacra ingles *Princess Pauline*, cap. N. Splivalo, de Cadiz en 2, con sal; bergantin sardo *Speranza*, cap. C. Lazolo, de id. en id.; bergantin goleta ingles *Glorry*, cap. A. Vella, de Lisboa en 3, con azucar &c.; bergantin americano *Venus*, cap. M. de Passano, de Nueva Orleans en 63, con palo de tinte, tabaco &c.

Cádiz 2 de Julio.

Por cartas recibidas de Santander se sabe haber llegado allí los bergantines de guerra *Realista* y *Relampago*, procedentes de Filipinas, de donde debia salir para esta la fragata *Santa Ana*.

Cargamento del quechemarin español el Dulce Nombre de Jesus, cap. D. Manuel Antonio de Echevarria, de Gibraltar consignado à Don Angel Gazzino.

4 barricas lino rastrillado y 4 tercios crudos, à D. Pedro Velez Rubin; 3 fardos hilo, à Brockman y sobrinos; 2 fardos terlices, bramantes crudos, lienzo crudos y servilletas, à Garcin, Romero y Compañia; 12 fardos lienzo crudos, à Martinez Lacad y Compañia; 1 dicho terlices y bramantes crudos, à D. Antonio Mellet; 20 barriles clavazon y 2 cajas cintas de terciopelo, à Knudden hermanos; 1 caja agujas, à Bedoya, Balbas y Compañia; 3 pacas gante, manteles y servilletas, à D. Francisco M. Carrasco; 2 barricas lino rastrillado y 2 fardos listados de Flandes, bramantes crudos y platillas crudas, à

3

D. Carlos Uthhoff; 2 fardos listados y bramantes crudos, á van Herck hermanos.

Idem del bergantin toscano Delfino, cap. D. José Lopez, de Gibraltar, á D. Santiago Danero.

28 fardos y cajas hamburgos, cocos pintados, pañuelos de algodón y muselinas finas, á D. Pablo Larios, 101 sacos cacao Guayaquil y Caracas, una cajita té, un fardo canela, 3 barriles quiacalla, un fardo goma arabiga, y 10 cajas ojas de lata, á D. Carlos J. A. Uthhoff; 13 bultos mercaderias, á D. Antonio Siere; 5 dichos géneros de hilo y de algodón y un cajon con 32.000 rvn. en pesetas de á 4 á D. José Badino; 28 bultos tabaco y una caja merceria, á D. Francisco Ribero; 3 bultos tabaco y barajas á D. Jacinto Bonel; 75 rollos y corachines tabaco Brasil, á los Sres. Gomez hermanos; 9 bultos géneros de algodón, á D. Juan Bautista Chapella; 20 bultos clavos de comer, 8 dichos tabaco Trieste, 10 sacos cacao Trinidad, 10 dichos id. Guayaquil, 8 botas y 22 serones tabaco Virginia, 3 serones y 6 barricas cigarros id., 3 cajones, una caja cigarros, 50 fardos tabaco habano, 2 sacos, 2 botas, y 12 fardos tabaco, y 4 bultos géneros de algodón, al consignatario.

Idem del lugre español el Diligente, cap. Tomas Antonio de Erezuma, de S. Sebastian.

Una caja lienzo casero, servilletas, manteles, ovillos de hilo y calcetas, 3 camas de fierro, 674 barras y 6 paquetes planchuela, 243 barras cuadros, 73 id. cabilla, 117 id. planchuela doble, fierro, á D. Eugenio Iribarren, 117 barras de fierro en llantas, á D. Manuel Docayo y Casal; 3 cajas cidra á D. Manuel Brodet.

Idem del bergantin goleta sardo La Blanca, cap. Gerónimo Franchins de Ferrari, de Génova y Gibraltar, a los Sres. Jordan, Oneto y Compañía.

7 tercios pañuelos de hilo de la Real Compañía de Filipinas que vienen de vuelta por invendibles, de tránsito para S. Fernando; 30 barriles caparrosa y 1 caja cigarros y chocolate, á D. Santiago Paris; 2 cajoncitos relojes y 1 cajita muestras y muelles de recambio para dichos, 2 bultos ule, á D. Augusto Henrique Guye; 4 pacas balletas, 4 dichas franelas, 1 dicha gantes blancos, 3 dichas creguelas, y 1 dicha cañamazo, á D. Pedro José Tejero; 2 cajas cigarros, á los Sres. Gomez hermanos; 4 cajas blondas, pañuelos de hilo, papel para música, sombreros de paja de Italia y papel de colores, á D. Luis Somariva; 20 botas tabaco Virginia, 15 barriles y 36 cajones cigarros, á D. Nicólos Gadusso; una cajita hilo á los Sres. Kundden hermanos; un tercio lienzo, á D. Carlos Valla-

4
 rino; 20 cajitas te perla, à D. Juan Bautista Chiapella; 25 cajas catres de hierro, à D. Martin Guisasola; 12 fardos papel blanco, 2 cajitas corales abriollantados, 2 barriles sartenes y 2 bultos laton y cobre, à D. Manuel C. de Luque; 40 gruesas limetas vacias y 6 canastas loza, à D. José Maria Muñoz; 5 cajitas, 2 farditos y un paquete joyeria, lenceria, comestibles, corales y pendientes, à D. Alejandro Sibello; un fardo chales, pañuelos y gris de Nápoles, à D. Pedro Muchada è hijo; 2 cajas pañuelos y chales de seda, 45 baletas papel, 35 medios sacos cacao Caracas, y 1 caja papel con notas de música y estampas litogáficas, à los Sres. Jordan, Oneto y Compañia.

BALANZA DEL COMERCIO DE LA HABANA

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1828.

COMERCIO NACIONAL.		COMERCIO ESTRANGERO.	
<i>Importacion.</i>		<i>Importacion.</i>	
Buques nacionales,	430014 5	Buques nacionales,	242058 6
Idem extranjeros,	350402 1 7½	Ciudades anseaticas	1584108 4
	<u>3934036 4½</u>	Dinamarca,	60907
		Estados Unidos,	4676340 1
		Francia,	1405418 3
		Inglaterra,	1441445 3
		Italia,	28631 1
		Paises Bajos,	276760
		Portugal,	155058 1
		Rusia,	85613 1
		Suecia,	13959 4
			<u>9970300</u>
<i>Esportacion.</i>		<i>Esportacion.</i>	
Buq. nac.	59081 4	Buq. nac.	560259 4½
Id. estrang.	643052 5	Ciud. ans.	1345129 5
	<u>1233864 1</u>	Dinamarca	4346
		Est. Unid.	2022879 4
		Francia	506643 7
		Inglaterra	1081170 3
		Italia	108270 6
		Paises baj.	587985 7
		Portugal	11053 7
		Rusia	381920
		Suecia	16400 4
			<u>6626059 7½</u>
			<u>3344240 ½</u>
<i>Deposito.</i>			
Entrada,	1545121 4½		
Consumo,	357937 6½		
	<u>1903059 3</u>		
Salida,	1342571 5		
	<u>560487 6</u>		

BALANZA GENERAL.

Importacion.

Comercio nacional, , , , , , , , , ,	3984036 4½
Idem extranjero, , , , , , , , , ,	9970300
Depósito de entrada y consumo , , , , , , , , ,	1903059 3
	<hr/>
	15807395 7½

Esportacion.

Comercio nacional , , , , , , , , ,	1233854 1.
Idem extranjero , , , , , , , , ,	6626059 7½
Depósito de salida , , , , , , , , ,	1342571 5 9202485 5½
Diferencia que resulta entre la importacion y esportacion , , , , , , , , , , , , , , ,	6604910 2

Comision administradora de arbitrios de Puerto Franco.

La comision previene a los dueños y administradores de fincas que no hubiesen presentado las notas de sus rendimientos, segun se les pidieron en 8 de Mayo del presente año, que lo verifiquen en el término preciso de tercero dia de este aviso; advertidos que de no ejecutarlo habrán de estar y pasar por lo que acuerden el Ayuntamiento y Consulado, y satisfarán además las costas que se causaren por su morosidad. Cádiz 2 de Julio de 1829. = José de Veamurguia. = Domingo Ortiz de Villate.

Para Santacruz de Tenerife en derechura. = Bergantin goleta española la *Lorenza*, de constuccion isleña, muy fina y velera y de superior marcha, su capitan y piloto D. José de Ojeda; saldrá de Sevilla para dicho destino del 9 al 10 del corriente: admite carga, que no sea de aceite, y pasajeros, para los que tiene buena asistencia y comodidad. Se despacha por su capitan que vive en la orilla del rio, en el barrio de Triana, n. 16.

Continua la nota de las cantidades entregadas en esta Administracion tesoreria de Cruzada hasta esta fecha.

Suma de la anterior puesta en el Diario de 26 de Junio proximo pasado , , , , ,	56.418 22
Con oficio del Sr. Decano de Ilustre Colegio de abogados de esta ciudad fecha 25 de Junio último, que comprende la lista clasificada que se copia espresiva de la suscripcion que abrió esta corporacion.	

Junio 25. El decano D. Andres José de Campos 607

D. Francisco Antonio de Fuentes	60	} 520
D. Joaquin Diaz Caneja	60	
El Sr. D. Joaquin de la Peña	40	
D. Manuel Rodriguez Jarillo	20	
D. Juan Bautista Cavalery	20	
D. José Maria Linares	20	
D. Pascual Bolaños	20	
D. Joaquin José de Aguilar	20	
D. Juan Bautista Elejaburu	20	
D. José Maria Leyton	20	
D. José Maria Villaranda	20	
D. Leonardo Talens de la Riva	20	
D. Francisco de Paula Iglesias	20	
D. Mariano Fernandez de Cosio	20	
D. Antonio Ramirez de Arellano	20	
D. Mariano Adan	20	
D. José Maria Tirado y Nario	20	
D. Joaquin G. Domenech	20	

Suma total , , , , 36.938 22

Cadiz 30 de Junio de 1829.—Por el Sr. administrador tesorero de Cruzada—*Mariano Tajueco.*—(*Se continuará*).

A V I S O S.

Navajas de afeitar, llamadas de damasco, de la fábrica del Señor Bernard, en Couard cerca de Autun en Francia, por las que ha obtenido privilegio esclusivo de S. M. Cristianisima.—*Los medios espeditos de que se sirve el Señor Bernard con una nueva máquina que él mismo ha inventado, y sin hacer uso de lima ni de la fragua, hacen al acero tan unido y compacto que adquiere la misma dureza del diamante, y una calidad tan superior que le ha merecido el título de damascuino.*—Conviene tener presente que las navajas que ahora ofrece al público el Señor Bernard no necesitan ser afiladas en la piedra de rueda, pues basta à causa de su finura una buena correa; tampoco es necesario, sino en casos muy indispensables, la piedra comun con aceite.—El precio fijo es de 10 rs. vn.—*Nota:* Se hallará tambien en el paraje en que se venden las navajas una pasta metálica escelente para darlas el filo, y suavizar las correas.—El depósito de dichas navajas está en la calle de San Francisco núm. 203.

Los Sres. Suscritores à la Química aplicada à la Agricultura, pasarán à recoger el tomo 1.º y abonar el 2.º en la librería de Hortal y Compañía, plazuela de S. Agustin, núm. 201.

En la calle de la Novena, junto à la peluquería de Ferri, se traspasa una tienda de modista; tiene habitaciones regulares interiores para vivir una familia.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA DIA 2 DE JULIO DE 1829

Azucar de la Habana, arroba				De Filipinas, idem.	10 á 12
Rpta.	21 y 27 á	22 y 28		Cobre del Perú, quintal pfs. . .	00 á 00
Azucar de Manila rpta.	21 á 22			De Veracruz . . id	á 30
Añil flor de Goatemala lib. rpta.	27 á 29			Cueros de Buen.-A. lib. qtos. . .	á 28
Sobre.	25 á 26			De la Habana idem.	00 á 00
Corte	10 á 23			Caoba codo de Burgos pfs. . .	á 15
Flor de Caracas	27 á 29			Cedro idem	00 á 00
De China surtido.	10 á 14			Cañamazos vara cuartos	15 á 22
Algodon de Caracas, ql. ps. . . .	00 á 00			Creas legitimas anchas pieza pfs.	00 á 00
Filipinas. id.	á 18			Angostas pieza de 2 varas . . .	00 á 00
Alepines vara rvn.	22 á 30			De Hamburgo cor. y superior . .	12 á 17
Aceite del Reyno, arroba rs. vn. .	27 á 28			De id. angostas	00 á 00
Acero de Vizcaya quintal pfs. . .	9 á 10			De Irlanda enrolladas id. . . .	7 á 11
De Trieste.	00 á 00			Crenguelas segun clase, id . . .	15 á 30
Alquitran de Suecia b. pfs. . . .	á 6			Cremor libra rvn.	á 4½
Arroz de Valencia, arroba rvn. . .	16 á 20			Cancla de Holanda de prime-	
Id. de la Carolina ql. pfs. . . .	00 á 00			ra libra rpta	21 á 22
Azafran nuevo, lib. rvn.	á 110			De China rvn.	á 7
Azome quintal pfs.	á 40			Clavos de comer libra rvn. . . .	á 6
Almendras de Mallorca ql. ps. . .	12 á 13			Cañamo del Reyno quintal pfs. . .	00 á 00
Alicante nueva idem	á 16			Cebada del Reyno fanegarvn. . .	á 21
Aguardiente de 58 p. 8, el . . .				Clavaz. de Vizc. de 4 á 6 p. ql. ps.	á 11
bar de 4½ arroba. . . pfs. . . .	á 13			Duelas de Hamb. cada 1200 pfs. .	425 á 50
Prueba de aceite, bota pfs. . . .	48 á 50			Id del Nort. de Ame. id. id. . . .	á 72
Id. de Holanda id.	á 40			Fierro planchuela de Vizca-	
Anisado de Mallorca pfs.	42 á 44			ya quintal. rvn.	88 á 90
Id. id. en garrafones rvn.	á 39			Granas corriente, arroba duc. . .	00 á 00
Pacalao de Terranova ql. rvn. . .	00 á 00			Harina de Castilla bar. pfs. . . .	á 7½
Brea de Suecia barril pfs.	á 6			Id. del N. de A. bar.	00 á 00
Bramantes floretes vara rvn. . . .	00 á 00			Hoja de lata caja pfs.	10 á 12
Dichos crudos vara cuartos . . .	28 á 34			Jalapa sana el quintal pfs	50 á 55
Bretañas legitimas anchas prim. su-				Jarcia del Reino, quintal ps. . . .	á 20
perfinas super., pieza rvn.	80 á 82			Dicha estrangera, id.	á 13
Primer superfino	70 á 72			Jabon duro de Málaga y Se-	
Segundo superfino	67 á 68			villa ql. pfs.	6 á 6½
Fino	00 á 00			De Mallorca	6 á 6½
Dichas legitimas angostas				Blando de Mallorca id.	á 4½
primer superfino superior	54 á 56			Lana de Vicuña, libra rpta. . . .	20 á 22
Primer superfino	50 á 52			Id. de Buenos-Ayres arb. pfs. . .	00 á 00
Segundo superfino	44 á 45			Lonas de Irlanda pieza pfs. . . .	á 8½
Fino	42 á 43			De Rusia de primera	17 á 18
Dichas Hamburgo anchas	50 á 75			Lonetas de Rusia	7 á 8
Dichas de id. angostas	20 á 30			Manteca de puerco libra rvn. . .	00 á 00
Brines ingleses pieza pfs.	00 á 00			Manteca de vacas Wat-for li-	
Dichos de Rusia	00 á 00			bra qtos.	00 á 00
Cacao Caracas, fan. de 110 lib. ps.	30 á 34			Holanda nueva id.	á 39
Gnayaquil id.	8 á 9½			Hamburgo id.	á 34
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	á 8			Cork . . . id.	á 27
Calisalla en suerte	6 á 7			Mahones de 8 varas pieza rvn. . .	20 á 21
Colorada plancha	00 á 00			Palo Campeche ql. rpta.	á 20
Café, quintal pfs.	7 á 9			Brasilete pfs.	00 á 00
Carey de la Habana libra pfs. . .	12 á 15			Sibucan quintal rs. vn.	51 á 52

Plomo, quintal rs. vn	00 à 68	Málaga á 1½ perd.					
Papel florete superior de Cata-		Santander á 8 d. par.					
luña, cada resma rvn.	54 á 66	S. Sebastian corto					
Florete corriente	34 á 50	Bilbao corto par.					
Medic florete	24 á 30	Londres 37½					
Platilla de Hamburgo pieza pfs. .	4½ à 7½	Paris 79½ à 80 papel.					
De Irlanda	5 à 8	Hamburgo 93½ poco papel					
Queso de Flandes ql, pfs.	à 14	Amsterdan					
Dicho de plato	à 14	Genova					
Ruanes de Silesia vara qtos. . . .	00 à 00	Gibraltar ½ p 8 quebranto					
Dichos de Irlanda	00 à 00	Vales consolidados de Enero y Mayo à 86 pfs.					
Sal despachada lastre rvn.	80 à 84	No consolidados 30 à 31.					
Seda floja colores altos, lib. rvn.	à 80	Intereses de Vales á 3 p 8					
Dicha idem bajos id.	à 60	<i>Premios de seguros en buque español.</i>					
Joyante, colores altos, id.	122 á 130	<i>Para América.</i>					
Idem bajos, idem.	102 á 110	<i>En ab. Feliz. Un pr Ex.</i>					
Tablas de pino Suecia 120 pfs. . .	00 à 66	Veracruz , , , , , 00 á 00	ó	00	6		
Té perla lib. rs. vn.	14 á 17	Costa-firme , , , , , 00 á 00	ó	00	6		
Id hisón.	00 á 00	Cartagena y Sta. Marta 00 á 00	ó	00	5		
Id. verde	00 á 00	Honduras , , , , , 00 á 00	ó	00	6		
Trigo de Jerez fanega rvn.	32 á 40	Habana , , , , , 35 á 7	ó	10	5		
Id de Sevilla y Estrem. id. . . .	30 á 40	Puerto-Rico , , , , , 30 á 6	ó	8	5		
Tabaco, hoja de la Habana, ql. ps.	15 á 25	Lima y Guayaquil , , , 00 á 00	ó	00	6		
Virginia idem.	8 á 10	Filipinas , , , , , 35 á 8	ó	11	7		
Vino tinto de Cataluña, bota . . .	21 á 22	<i>Para Europa.</i>					
Id. de Malaga id. pfs.	31 á 32	Islas Canarias , , , 25 á 5	ó	6	6	3	
Bar. de carga de 4 arb. id. pfs	5 á 5½	Galicia , , , , , 20 á 5	ó	6	6	2	
Vigas de Flandes c. ing. rvn. . . .	00 á 50	Asturias y Santander . 20 á 5	ó	6	6	3	
Vainillas superiores, corriente é		Cartagena y Alicante , 0 á 0	ó	2	1		
inferiores, el millar pfs. . . .	00 à 00	Mall., Catal. Mahon , 0 á 0	ó	3	1		
Zarza de Honduras arb. ps.	à 18	Lisboa y Oporto , , , 0 á 0	ó	0	2		
De la Costa arroba rs. vn. . . .	00 à 00	Londres y sus puerto , 0 á 0	ó	0	3		
		Hamb., Amst. y Ost , 0 à 0	ó	0	3		
		Copenh. Cronstad &c. , 0 á 0	ó	0	6		
		Isla de la Madera , , , 0 á 0	ó	0	3		
		Trieste , , , , , 0 á 0	ó	0	4		
		Genova , , , , , 0 á 0	ó	0	8		
		Marsella , , , , , 0 á 0	ó	0	3		
		Archipiélago , , , , , 0 á 0	ó	0	2		
		Gibraltar , , , , , 0 á 0	ó	2	2		

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8½ qtos. ó 32 mrs. de vn. El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos, ó 31 mrs. de plata antiguos ó 61 myn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y a myn. El ducado de plata ó de cambio 11 s. y un mrs. de plata antiguos, 375 mrs. de plata dichos ó 705 11 y 11 avos mrs. de vn. La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de a 12 onzas de Aragon, 114 dos centesimos de Cat iu- ra, 80 de Galicia, 109½ rotolos de Mallorca, 129 y un sexto libra de a 12 onzas de Valencia, 93 y 13 centavos de Amsterdam, 144 lib. peso grueso de Genova, 95 libras de Amburgo, 133½ de Liorna, 100 y 22 centavos arrasteis de Lisboa, 101½ lib. avoirdupois de Inglaterra, 51 y 3 quintos rotoli de Napoles, 45 y 5 11 avos kilogramas de Paris.

Cien varas castellanas hacen 108 y 5 16 avos de Aragon 109½ de Alicante, 54 y 1 tercio canas catalanas 97 y 1 decimo varas de Santiago, 43 y 2 tercios canas de Mallorca, 92 y 5 16 avos varas de Valencia, 121½ an de Amsterdam, 51½ canas de 10½ palmos de Genova, 125 y un tercio canas de Brabbante, 143 y 4 quintos bracci de Liorna, 76 y tercia varas de Lisboa, 92 y 16 27 avos yardas de Londres, 39 y 2 tercios catalana de Napoles, y 71 y 3 centimos canas de Paris.

Cien fanegas castellanas hacen 243 de Aragon, 22 y cuarto calices de Alicante, 78 cuarteras de Castilla, 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mallorca 325 y 7 decimos barchilinas de Valencie- y un sereno lastre de Amsterdam, 45 y 9 decima minas de Genova, 402 y un centimo alquieres de Lis- boa, 160 y 20 23 avos bushels de Londres.